

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basando el bien estar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escogiendo medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado a la especialización de las noticias de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen, a la Redacción no se publica de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basando el bien estar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escogiendo medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado a la especialización de las noticias de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen, a la Redacción no se publica de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes, 1.75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas de N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado) 5
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado) 17.50
En el extranjero, un trimestre, (pago anticipado) 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.) 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficina de Imprenta: Calle de Buenavista, 6.
EMPLAZAR SUJETOS del día: 10 céntimos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos línea en la 3.ª.—50 céntimos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
REGULAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago adelantado)

PARA EL BARRIO DE OBREROS.

Para el abastecimiento de materiales, con destino a las obras de la barriada de casas económicas, que se proyectan construir en esta capital, se admiten proposiciones en el domicilio del Excmo. Sr. D. Juan Ramon Lachica, calle de San Juan de Dios.

- 1.ª De cal grasa en terron y sin huesos.
- 2.ª Arena de río, cernida y de grano medio.
- 3.ª Piedras para mampostería de canto rodado.
- 4.ª Piedras para mampostería de Sierra Elvira, de Alfacar y de Gábila.
- 5.ª Ladrillos recocidos de la marca ordinaria en el país.
- 6.ª Tejas bien cocidas y del tamaño ordinario.
- 7.ª Yeso ordinario, sin mezclas de sustancias terrosas.

Será desechado todo material que no reúnan las condiciones que a juicio pericial deben exigirse.

El «Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

17 de noviembre de 1887.

Semana de emociones!

El destino, el acaso ó la fatalidad, lo que más agrada al lector, de cuando en cuando nos sorprende con sucesos inesperados que alteran la monotonía de la vida entriscándonos ó alegrándonos.

Verán ustedes cuántas cosas en los últimos días. Amanece el domingo, y como si se tratara de la representación de una ópera, comienza la función por un numeroso coro de obreros, que en la plaza de la villa primero, recorriendo después las calles más cétricas y terminando su paseo delante del arcaico hotel del alcalde de Madrid, canta las excelencias de la gran vía, no de la popular revista de los maestros Chueca y Valverde, sino de la gran vía de verdad, de la que proyecta realizar el Ayuntamiento.

El asunto de este cantable es sencilla. Queremos trabajo, la gran vía puede proporcionárnoslo, hágase la gran vía.

A esta pieza sigue un monólogo íntimo del Alcalde.

—Ya lo creo que debe realizarse ese proyecto que ensancharía los horizontes de Madrid y me haría inmortal! Pero cómo? Ya sé yo que en España, y sobre todo en Madrid, hay gran número de eficientes á gangas. Dinero se hallaría; pero los que podrían gastarlo, quieren que se les exima del pago de contribución durante 25 años. ¡Lo que saben los capitalistas! Y luego dicen que nuestro país está atrasado! Pero no hay más remedio... los que poseen dinero son hoy los amos. Veremos si las Cortes aprueban...

En el foro y á lo lejos se oye un coro de contribuyentes provincianos reforzado por contribuyentes de Madrid de los que no tienen dinero disponible.

—Bonito negocio! cantan estos coristas. No pagando contribución en 25 años, los que construyán casas en la gran vía, es decir, los que coloquen de este modo su dinero, se encuentran con que no les han costado nada los edificios y con dinero encima.

La letra del estribillo tiene por objeto demostrar la injusticia del propósito. No pagar contribución los dueños de edificios en el mejor sitio de Madrid y pagarla los demás!

Estos cánticos, como todos los de su índole, se pierden en el desierto.

Cambio de decoración. La escena representa la plaza de toros de la villa y corte durante la corrida organizada por el Gran Pensamiento.

El Gran Pensamiento es una institución que se propone instruir y civilizar al pueblo, procurándose los recursos necesarios con el producto de funciones turinas: hasta ahora ha celebrado á este fin dos ó tres.

Nada más español que este procedimiento!

Apesar de los atractivos de la fiesta hay poca gente. Después del Torero, una corrida de toros desperta escaso interés.

La función tiene algo de arqueológica: hay toreros retrospectivos.

Todo marcha bien. De pronto un toro engancha á Frasuelo y le produce una herida grave.

Profunda sensación!

Todo se olvida, Madrid en masa llena los alrededores de la casa del diestro, invade su habitación, los partes se publican en suplementos y son devorados, el telégrafo sólo funciona para expresar la ansiedad de España... Pero quién no ha leído los periódicos, que han descrito estos días la casa, la sala, los muebles, la alcoba y todo cuanto constituye el medio ambiente que rodea al enfermo?

Interesantes diálogos entre los adoradores del toro y los escesos adversarios de esta fiesta.

Del drama se pasa á la comedia y á veces al sainete.

Nuevo cambio.—La escena representa la plaza de la Cebada.

La verdura escasea... Le llueve, el frío... Los aficionados al verde están de pésame.

Las vendedoras de la Plaza no venden y atribuyen el mal estado de sus negocios á las vendedoras ambulantes.

Se insultan unas á otras, llegan á las manos, se arma un motin, que con música de Chueca sería delicioso. Las patatas vuelan en todas direcciones, las autoridades reciben alguno que otro de estos proyectiles... Poco á poco se apaga el griterío, las combatientes cesan... Trémolo en la orquesta para pasar del *allegro vivace* á un *moderato ma non troppo*.

El teatro representa un salon político, y con música de minué se ve un interés ante cambio de figuras. Un simpático diplomático se convierte en ministro de la Gobernación, se convierte en embajador.

Sigue un coro de descontentos, otro de escamados, los dos se juntan y armonizan, terminando en peteneras.

Viva la Pepa! Esta señora desde tiempo inmemorial es la felicidad de los españoles.

Cambio de decoración: un hotel convertido en escuela de oro. Lo más distinguido y mejor conservado de la corte aparece allí. La orquesta música de Rosini.

En la calle, apesar de la lluvia, hay gran número de curiosos... que no pueden serlo del todo porque el piso no se lo permite.

La función, que como se vé ha sido pintoresca, termina con un episodio cómico.

Un caballero que ha almorzado en un café, se niega á pagar.

—Por qué no paga V.? le preguntan.

—Porque mientras he almorzado he permanecido abierta una puerta y he estado á punto de coger una pulmonía.

—Vaya una razón! eh? Pues así poco más ó menos anda la razón estos días en la villa y corte!

JULIO NOMBELA.

Miscelánea.

Carretera de Motril. Segun nos informan, esta carretera ha quedado en mal estado, á consecuencia de las grandes lluvias torrenciales de estos días, desapareciendo de la graca en muchos sitios y cortándose en otros con el arrastre de arenas y piedras; pero donde existe verdadero peligro es en el Salto del Lobo, cuyos terraplanes se han desmoronado, quedando reducido el ancho de la carretera á unos dos metros: en este sitio debería construirse un ponton como el que existe entre los kilómetros 44 y 45, para evitar el aluvion de arenas y pizarras que en cuanto llueve interrumpen el tránsito y dan lugar á siniestros como el del coche correo donde hubieron de peracer cuatro personas.

No nos explicamos cómo una comunicación de tanta importancia y que ha costado tantos millones no esté terminada quedando, el trozo de la Solana que recorre verdaderos precipicios y la construcción de los puentes en los barrancos del Torrente y del Pleito.

Traslacion. Las oficinas del Registro de la propiedad, se han trasladado á la plaza de Villamena, número 3, continuando las horas de oficina de nueve de la mañana á las tres de la tarde.

El jubileo del arte. En el Museo provincial es un continuo entrar y salir gente que acude á contemplar el encantador cuadro de nuestro artista Tomás Martin. El cuadro se halla en el salon grande provisionalmente; hoy será trasladado á la Diputación, desde donde volverá al Museo para ser colocado en la sala que le corresponde.

Tomás Martin regresará Madrid á fin de mes para continuar sus trabajos pendientes.

Los cambios mercantiles. La Gaceta publica un real decreto del ministerio de Fomento por el cual se dispone que en adelante el tipo oficial de cambio en las plazas mercantiles del reino sea la peseta, y que los que hágamos con el extranjero se arreglen fijando el número de pesetas y céntimos más ó menos que hayan de entregarse en equivalencia de la moneda de cambio ó sus múltiples del país respectivo.

No hace mucho tiempo que en un artículo que publicamos reclamábamos eso mismo; y al ver ahora cómo el ministro atiende lo que de consuno pidieron algunas Cámaras de Comercio, la junta sindical del Colegio de Agentes de Bolsa y la prensa, nos felicitamos de que, tomándose en cuenta esas manifestaciones, se haya accedido á tan oportuna modificación, cuya conveniencia es incuestionable, y que desde hace ya tiempo venia evidenciándose la necesidad de adoptarla.

La junta sindical del Colegio de Agentes, encargada de variar la forma de la cotización oficial en los cambios, no demorará seguramente el hacerlo, y en breve veremos adoptado un nuevo lenguaje, perfectamente comprensible para todos, en ese tecnicismo de los cambios, que antes resultaba inexplicable laberinto para los no versados en la materia.

guramente el hacerlo, y en breve veremos adoptado un nuevo lenguaje, perfectamente comprensible para todos, en ese tecnicismo de los cambios, que antes resultaba inexplicable laberinto para los no versados en la materia.

E. P. D. Ha fallecido en Murtas el cura párroco D. Jo-é Cuevas Diaz, que disfrutaba generales simpatías en el pueblo.

La tempestad en Guajar. De Guajar Faragüt nos escriben que la tormenta del día 17 ha causado daños considerables en los campos, dejando arruinados á muchos labradores. A las dos de la madrugada, hora en que la tempestad desencadenose, los vecinos abandonaron sus hogares, asustados por el desusado fragor de los truenos, y corrieron á buscar refugio, creyéndolo más seguro, á la plaza y calles, donde fueron largo rato azotados por furiosa lluvia.

Todas las casas quedaron inundadas, y á las seis de la mañana los atribulados habitantes del pueblo pudieron á duras penas tornarse á sus míseros albergues, cercados como estaban por ancha sábana de agua.

Contra los alcoholes industriales. —Acordado en el real decreto de 27 de octubre último prohibir la entrada en España de los alcoholes destinados á la bebida, sea cualquiera su clase ó procedencia, que no estén perfectamente puros, bien rectificadas y en estado etílico, y dispuesto por real orden de 10 del actual expedida por el ministerio de Hacienda, la manera de hacer en las aduanas el reconocimiento y desnaturalización de los referidos alcoholes; la Gaceta publica otra real orden del ministerio de la Gobernación mandando á los gobernadores de provincia se recomiende eficazmente á los farmacéuticos inspectores de géneros medicinales, cuiden con el mayor celo y eficacia del cumplimiento de lo que acerca de este particular establece la citada real orden de 10 del corriente.

La real orden de hoy previene, además, que se vigile constante y escrupulosamente la fabricación y venta de los alcoholes industriales, procediendo desde luego, y sin contemplacion de ningun género, á desnaturalizar para la bebida aquellos que no reúnan las condiciones marcadas en el artículo 1.º del real decreto de 27 de octubre, encargando á los gobernadores que cuiden con el mayor celo y eficacia de cumplir y hacer cumplir cuantas disposiciones contiene el real decreto y real orden citados.

Ferrocarril de Linares á Almería.

—Leemos en *La Regencia*:

“Desde que marcamos de una manera terminante nuestra actitud con relacion á la línea férrea á que se refiere el anterior epigrafe, son muy numerosas las cartas que recibimos de las provincias de Jaen, Granada y Almería, celebrando nuestra conducta y animándonos á perseverar en ella.

Son tantos los lazos de verdadero cariño que nos ligan á Jaen y nos interesa á tal punto la prosperidad y bienestar de Granada y Almería, que realmente no son precisas esas escitaciones amistosas, ni otros estímulos, para que un día y otro encuentren en *La Regencia* aquellos pueblos un adalid modesto, pero incansable, en favor de sus ideales y de sus deseos.

Ya lo hemos dicho y lo repetimos hoy: creemos tan indiscutible el derecho que asiste á Almería para reclamar toda clase de proteccion de los poderes públicos, y estimamos tan beneficiosa la línea en cuestion para las provincias de Jaen y Granada, que ningun esfuerzo, por grande que sea; ninguna resolución, por extremada que aparezca, con ser enemigos, como lo somos, de toda exageracion y de todo privilegio, nos encontrará tibios en la defensa, ni parcos en el elogio.

Nos creemos que el Sr. Navarro Rodrigo, tan ligado á Almería, ni el Sr. Gallego Diaz, hijo distinguido de Ubeda, han de olvidar por un momento el importante asunto que nos ocupa; tenemos completa fé en sus propósitos tantas veces manifestos y comprobados, y cabal seguridad en la garantía que nos ofrecen sus promesas hechas solemnemente en el Parlamento, en la prensa y ante la representacion de los pueblos interesados.

Ya en otra ocasion aludiéndonos especialísimamente hemos consignado nuestros temores de que esos mismos lazos, esas mismas razones que han de ponerles en el caso de que Almería no quede desatendida en justas demandas, podrán ser á la vez motivo para que se retraigan ante la magnitud del esfuerzo que ha de dar por resultado un gran privilegio; pero repetimos hoy, lo que ya dijimos ayer, que es tan indiscutible el derecho que alega aquella desheredada provincia, que la opinion forzosamente tiene que resultar favorable á los ministros de Fomento y director general de obras públicas sancionando y aplaudiendo sus determinaciones.

Plato del día. (En el restaurant de La Perla). — 21 de noviembre. — Langosta á la Vinagret. — Cinco reales ración.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que insertamos en la cuarta plana referente á la especialidad en hornillas económicas de Salvador Sauri.

Efemeride.

21 de noviembre de 1582.

Muere en Madrid el príncipe D. Diego. — Ya dejamos dicho en el día 12 que uno de los descendientes de Felipe II y de su cuarta mujer doña Ana de Austria fué el infante D. Diego, á quien se proclamó príncipe de Asturias con motivo de haber fallecido sus hermanos mayores D. Carlos, don Fernando é igualmente otro D. Carlos, hijo de la primera consorte D.ª Maria de Portugal. Aquel príncipe tampoco llegó á disfrutar de la posesion del trono, pues como los anteriores dejó de existir en edad prematura. Su otro hermano, D. Felipe, le sucedió entonces en el principado, y más tarde, en 1598, ciñó la corona con el sobrenombre de *tercero*.

CHARADA.

Mi primera repitió
y su esposa dos tercera
besan la T po de un s into
siempre que van á la iglesia.

Solucion á la anterior. — TELA.

El canal de Nicaragua.

El 25 del corriente saldrá de Nueva-York en el vapor *Honda* para San Juan del Norte, en Nicaragua, la comision encargada de terminar los estudios de este importante canal.

El comandante de la armada norte americana, Mr. Taylor, marcha al frente de la expedicion, que se compone de 40 ingenieros, otros tantos agrimensores y delineantes y todo el personal obrero necesario.

Antes de comenzar los trabajos se contratarán cien peones en la isla Fortuna (Bahamas), Port Morant (Jamáica) y San Juan del Norte, saliendo de este último puerto nicaragüense saldrá la expedicion hacia el interior del país. La fuerza total de 150 hombres se dividirá en siete secciones, y los trabajos de construcción comenzarán pocos meses después de presentado el informe final de la comision.

La expedicion es la mejor organizada y equipada de cuantas han salido de los Estados Unidos con análoga mision. El vapor *Honda* ha sido fletado expresamente para el caso, y en un banco de Nueva York han quedado depositados 125.000 pesos fuertes para atender á los gastos corrientes de los expedicionarios.

La apertura del canal de Nicaragua traerá consigo una verdadera revolucion en el comercio del mundo.

El comercio más favorecido será, sin embargo, el americano, pues el canal acortará en 7.000 millas la distancia que hoy separa á Nueva-York de San Francisco por mar. Chile, Perú y el Ecuador se convertirán en vecinos comerciales de Nueva Orleans.

Bajo el punto de vista político, no dejarán de surgir algunas cuestiones á la terminacion de esta obra colosal que ha de ser completamente neutral, estableciéndose para casos de guerra, ciertas reglas, como se ha hecho en el canal de Suez.

El lago de Nicaragua le da, desde luego, una importancia estratégica extraordinaria.

La nacion que domine el canal juntamente con Nicaragua, hallará en las aguas del lago descanso y recuperacion para sus armadas, pudiendo surgir de él nuevas escuadras provistas al combate y bien aprovisionadas.

Una escuadra pronta á zarpar con rumbo al Atlántico ó al Pacifico desde el lago de Nicaragua, equivaldría á otra de cuádruples fuerzas que no contase con esa privilegiada posición.

El sistema Pasteur en Rusia.

El Instituto de Odesa, donde los hidrófobos son tratados según el sistema Pasteur, ha obtenido en los últimos doce meses los siguientes resultados: De 521 enfermos, algunos procedentes de Turquía, que han sido inculcados, murieron 13. Cierta número de enfermos han sido clasificados en tres grupos: 1.º Exstencia del virus rábico probada por medio del trépano en los animales que habían mordido á los enfermos: 52 casos, un solo muerto. 2.º Confirmación de la rabia de los animales, señalada por la muerte de las personas que fueron mordidas por aquellos, pero que no habían sido presentadas en el Instituto: 12 casos; una sola defunción. 3.º Enfermos que habían manifestado señales de hidrofobia después de haber sido mordidos por animales sospechosos de estar atacados de rabia: 255 casos; siete muertos. El Instituto ha inculcado como medida preventiva, á 16 personas que nunca habían sido mordidas por ningún animal sano ó rabioso. El director del Instituto, doctor Galamca, que es un discípulo entusiasta de Pasteur, se ha inculcado tres veces; una en París y dos en Odesa, no por haber sido mordido, sino, como él dice, para inspirar confianza á los demás.

Cartera oficial.
Bolsa de Madrid.—Cotización del día 18 de noviembre de 1887.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	66 20	05	»
Idem id. pequeños.....	66 45	20	»
Idem id. fin corriente....	66 15	05	»
Idem id. fin próximo....	66 35	05	30
Idem id. 4 0/0 exterior..	67 65	»	30
Idem id. pequeños.....	67 85	»	»
Deuda amortizable 4 0/0.	84 00	20	»
Idem id. pequeños.....	83 95	10	»
Billetes de Cuba (1880)..	60 00	»	»
Idem de id. (1886).....	97 45	10	»
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot.	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0..	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	101 40	25	»
Acciones Banco España.	415 50	»	1 50
Comp.ª de Tabacos.....	113 50	1 50	»
CAMBIOS.			
Londres á 90 días fecha..	47 35	»	»
París á 8 días vista.....	4 96 1/2	»	»
Berlin á 8 días vista....	00 00	»	»

Boletín Oficial del día 19. Gobierno civil.
Precios medios que, durante el último decenio han alcanzado varios artículos en el mercado de Huéscar.
Se conceden varias pertenencias en las minas El Lucero y San Rafael.
Estado del precio medio que en esta provincia han tenido los varios artículos de consumo en el mes de octubre.
Ayuntamientos.—Los de Nechoite, Diezma y Len-

tegi, remiten sus cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1886-87.
Juzgados.—El de primera instancia de Loja, publica un sententia declarando con derecho electoral á D. José Jaime Rovira.
Universidad de Salamanca.—Se anuncia la provision de cuatro becas, para las Facultades de Medicina, Filosofia y Letras y Ciencias, pertenecientes á los antiguos colegios mayores de aquella ciudad.
Vistas.—Las señaladas por la Audiencia de este territorio para hoy 21, son las siguientes:
Seccion 1.ª—Procedente del juzgado del Campillo. Juicio oral en la causa contra Emilio Sabrot, por lesiones.—**Seccion 2.ª** Contra Miguel Puertas, por hurto. Procedente de A. hama, contra Antonio Sanchez Valverde, por lesiones.—**Seccion 3.ª** Procedente de Izmalloz, contra José Peña y otro, por hurto. Procedente del Sagrario, contra Juan Ramon Martin, por hurto.
Sala de lo civil.—Procedente del distrito de Santo Domingo de Málaga; el ayuntamiento de Málaga con D. José Martinez y Martinez de Pinillos, sobre cobro de pesetas.
Gallos.
Día 21.—La Presentacion de María Santísima.—Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de San Justo, á las nueve misa cantada, á las cuatro se reza el rosario, sermón, el octavario de Animas, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de la Presentacion á las once funcion será orador D. Maximiano del Rincon y en la novena de María Santísima que empezará á las cinco.—En San Juan de los Reyes, San Pedro y la Magdalena, la devocion del mes de las Animas.—En Santa Maria de la Alhambra y demás iglesias se reza el rosario.—En la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles hay funcion á la Presentacion de Nuestra Señora, y en Santa Isabel, á las cinco, la novena de esta Santa.—**Visita de la Corte de Maria.**—Nuestra Señora de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.

Espectáculos.
Teatro Príncipe. Funcion para hoy 21 de noviembre de 1887.—El magnífico drama en cuatro actos y siete cuadros, DON JUAN TENORIO.—A las ocho.
CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon
MARAVILLOSOS PARA LA **Toilette diaria**
Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.
EVITAR FALSIFICACIONES.
J. SIMON, 38, Rue de Provence, PARIS
De venta en las buenas Casas del Regno.
Granada.—Sanchez Burlo, Estrella del Norte.

La Union
Y
EL FÉNIX ESPAÑOL,
antes,
EL FÉNIX ESPAÑOL.
Compañía de seguros reunidos.
GARANTÍAS:
Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos
Primas y reservas. 147.251.080 Rs. vn.
23 años de existencia.
Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de
117.398.236'85 Rs. vn.
Oficinas, Olórgava, 1.—Madrid.
Subdirector en la provincia de Granada. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.

IMPORTANTE.
LA SOCIEDAD GENERAL DE CRÉDITO
15, calle Claris, 15, BARCELONA,
vende á plazos los Bonos de la prensa, emitidos en París á favor de las Asociaciones de la Prensa, previa autorizaciön especial del Gobierno francés, concedida en 14 de marzo 1887.
Todos los fondos necesarios para los reembolsos están depositados en el Crédito foncier de France.
Estos Bonos comprenden 75 sorteos con 24.500 lotes de 100 á 100.000 francos ó sean **5.250.000 PESETAS.**
La Sociedad General de Crédito, con el objeto de facilitar la adquisicion de estos valores de primer orden vende por grupos de **Cinco Bonos** pagaderos á razon de 10 pesetas mensuales el grupo.
Los números de los titulos se comunican inmediatamente á los suscritores á fin de que puedan participar en todos los sorteos desde el mismísimo día de la suscripcion al igual que si hubieran comprado al contado.
TODOS LOS TÍTULOS AUTÉNTICOS ESTARÁN DEPOSITADOS EN EL BANCO DE ESPAÑA.
Se desean representantes con buenas referencias.—Dirigirse al domicilio social: 15, calle de Claris, 15, Barcelona.

ESPECIALIDAD
en hornillas económicas para hospitales, fondas, cafés y casas particulares. Además del aseo y otras comedidas, obtienen un 60 por 100 de economia. Así lo tengo acreditado en más de cuarenta que tengo construidas y colocadas en esta capital. En Madrid y Barcelona, con dificultad se encuentra una casa que no tenga ese adelanto en beneficio del propietario y del inquilino.
APARATOS PARA DAR CALOR á palacios y casas particulares, sin braceros ni estufas, sin humo, con muy poco gasto diario. Tambien se hacen pozos artesianos y todo cuanto es de maquinaria, fundicion de hierro y metales.
Aparatos para alumbrarse con gas inmejorable en casas de recreo y casinos. Resulta de gasto 3 céntimos por luz cada hora. Hay aparatos desde 10 luces á 80. Se puede ver funcionar todas las noches. Instalaciones de gas y todo lo concerniente al ramo de bomberia.
Establecimiento de Salvador Sauri,
MALAGA, PLAZA DE MITJANA, 4.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.
Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.
Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
En cada paquete, se acompañan instrucciones en latin y en español con el método de hacerlo en las casas.
De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.
En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

AVISO.
El que suscriba paga individualmente en Titulos de la Deuda, todos los abonos expedidos por el Habilitado de Comision Activa de 1877 á 1878 D. José Santiago que se le presenten al cobro por cualquier persona que garantice legalmente el derecho adquirido, sin restriccion ni obstáculo alguno á no ser que fuere de los incluidos en la relacion de los que ha de satisfacer la Caja General de Ultramar.—Se anuncia para que cada una de las personas aludidas que residen en esa Metrópoli, sepan que pueden remitirme directamente el original por correo, certificado, si ya no lo hubiesen entregado á mi apoderado en esa antes de la publicacion de este anuncio, expresando si desean que se les remitan por el mismo conducto los Titulos y sus intereses, ó el importe que todo represente, en letras de giro sobre el punto que señalen, ó bien entregándolo en esta Isla á la persona que designe.—Direccion: Auxilier de la Capitania General.—Habana 17 de Octubre de 1887.—El Comandante Capitan Habilitado, **Morcélinio Granados.**

El verdadero Naranja.
Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quincenas, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.
FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA,
Cruz, 42.
Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio á domicilio.
Docena de chicas, 18 reales.
Los avisos se reciben en el despacho central, **Carrera de Genil, 21, Cerveceria.**

En la casa de la calle Horno de Marina, núm. 10, se ha establecido un gran depósito de arroces, todos valencianos, de nueve clases, al por mayor, á precios muy arregiados.
Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arregiados por la acreditada señorita doña Genara L. de Guevara, procedente de París y conocida en esta capital.

Una señorita de buena instruccion desea dar lecciones á domicilio de letra inglesa, flores artificiales y toda clase de labores.—En las oficinas de este periódico, darán razon.
Palomina. En la acreditada fábrica de harinas de la Excmo. señora Viuda de Villanova é Hijos, en G. bía Grande, se vende palomina, de la mejor calidad, á 18 reales fanega.
Venta de leña. En el cortijo de las Morjas, á dos kilómetros de esta ciudad, camino del Fargue, se venden 289 olivos en pie, para arrancarlos hasta fines de enero próximo.—Para tratar, dirigirse plaza de los Lobos, núm. 5.
Se vende una Jardinera enganchada.—En la posada de Patanzas, calle de Recogidas, darán razon.
Ama de cria con leche fresca, desea encontrar casa donde criar.—Darán razon, calle Antequeruela baja, núm. 18.

ARTÍCULOS PARA VIAJE.
Recomendamos al público la fábrica de artículos de viaje establecida en la calle de Villamena, núm. 10, junto al mercado de San Agustín, en cuyo establecimiento existe un completo y variado surtido en baules mudos, maletas y todo lo concerniente á dicho ramo, haciendo presente que esta casa es la única en Granada que puede encargarse de la construccion de cajas-muestrario, por contar con los mejores orafarios, y al mismo tiempo con un completo surtido de artículos para su fabricacion.
Tambien se participa al público que esta casa no tiene sucursal ni depósito de efectos en parte alguna de la poblacion.

AGUAS AZOADAS.
(Privilegio Avilés por 20 años.)
PLAZA DEL CÁRMEN.—GRANADA.
En este acreditado establecimiento se administran las AGUAS AZOADAS artificialmente, siguiendo el método Avilés y que con tan brillante éxito se vienen empleando, no solo en Granada, sino en casi todas las capitales más importantes.
Se aplican con resultado más notable al alivio y curacion de los **catarras**, sobre todo, de las **mucosas respiratorias**, así como en los del **estómago** é **intestinos**; **conductos biliares**, **vagina** y **vejiga** de la orina; el **asma**, **tosas nerviosas** ó **convulsivas** (tos ferina) **tisis incipientes**, **infartos pulmonares**, **anemia**, **dispepsias atónicas**, **inapetencia**, **trastornos nerviosos** y **litis renal** (arenillas).
Se administran en bebida, inhalaciones, pulverizaciones, gárgaras y duchas nasal y auricular.
Hay dos instalaciones: una de lujo y otra más modesta, en la que pueden recibir igual tratamiento las clases menos acomodadas.
Para que los pobres de solemnidad puedan utilizar tambien este importantísimo recurso terapéutico, y á solicitud de muchos desvalidos, tenemos á disposicion de los mismos seis tratamientos diarios, **gratuitos**, de doce á tres de la tarde.
Hay sifones para poder transportar las AGUAS AZOADAS y ser usadas sin alteracion en el domicilio de los enfermos que no pueden acudir al establecimiento.
Se facilita gratis, y se envia franco á cuantas personas lo soliciten, la Memoria técnica, escrita por el director facultativo don Balbino Quesada y Agius, quien suministrará toda clase de antecedentes á cuantos lo deseen, sobre el uso y aplicacion de las aguas.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE HAUT**
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA IBÉRICA.
DINERO
por Alhajas, Ropas, Muebles, Géneros del Reino y Extranjeros y demás efectos que representen valor.
GARANTÍA Y RESERVA EN LAS OPERACIONES.
HORAS DE DESPACHO:
de ocho de la mañana á ocho de la noche.
14, NAVAS, 14.

La Babaria. La cerveza mejor con feccionada, más higiénica y más agradable de cuantas se conocen hasta el día.—Unico importador, representante y depositario en esta provincia, Luis Lopez Jimenez, Gracia, 2, y Reyes Católicos, 16, Granada.
Realizacion de muebles, calle de San Anton, núm. 14.

Cochera. Se alquila una, con cuadra para dos caballos y agua corriente, en la calle de Santa Teresa, número 12.—Darán razon, Buen Suceso, núm. 12.
Almoneda. Se hace toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.